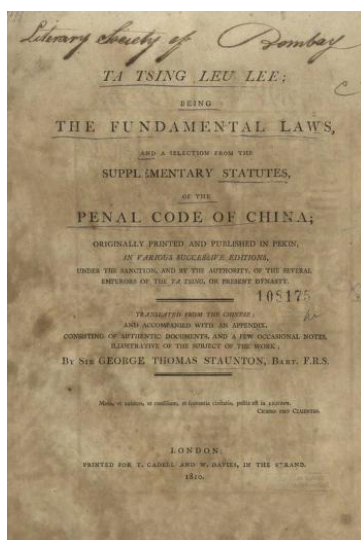
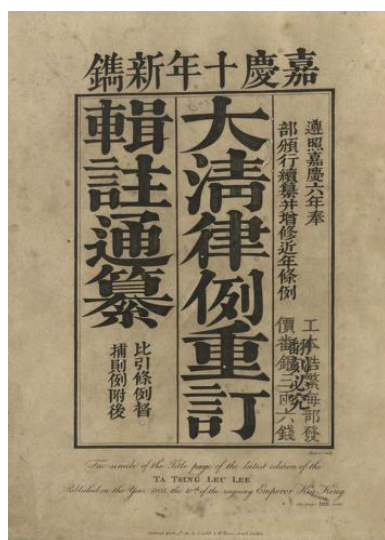


Traducción jurídica chino-español: reflexiones lingüísticas e interculturales



Yu Zeng · Ana Isabel Labra Cenitagoya
(Coords.)

Yu Zeng, Ana Isabel Labra Cenitagoya
(Coords.)

TRADUCCIÓN JURÍDICA CHINO-ESPAÑOL
Reflexiones lingüísticas e interculturales

Granada, 2021

Colección indexada en la MLA International Bibliography desde 2005

EDITORIAL COMARES

INTERLINGUA

174

Colección fundada por Emilio ORTEGA ARJONILLA y Pedro SAN GINÉS AGUILAR

Directores de la colección:

ANA BELÉN MARTÍNEZ LÓPEZ - PEDRO SAN GINÉS AGUILAR

Comité Científico (Asesor):

ESPERANZA ALARCÓN NAVÍO Universidad de Granada	ÓSCAR JIMÉNEZ SERRANO Universidad de Granada
JESÚS BAIGORRI JALÓN Universidad de Salamanca	ÁNGELA LARREA ESPIRAL Universidad de Córdoba
CHRISTIAN BALLIU ISTI, Bruxelles	HELENA LOZANO Università di Trieste
LORENZO BUINI LUSPIO, Roma	MARIA JOAO MARÇALO Universidade de Évora
ANABEL BORJA ALBÍ Universitat Jaume I de Castellón	FRANCISCO MATTE BON LUSPIO, Roma
NICOLÁS A. CAMPOS PLAZA Universidad de Murcia	JOSÉ MANUEL MUÑOZ MUÑOZ Universidad de Córdoba
MIGUEL Á. CANDEL-MORA Universidad Politécnica de Valencia	ANTONIO RAIGÓN RODRÍGUEZ Universidad de Córdoba
ÁNGELA COLLADOS AÍS Universidad de Granada	CHELO VARGAS-SIERRA Universidad de Alicante
MIGUEL DURO MORENO Woolf University	MERCEDES VELLA RAMÍREZ Universidad de Córdoba
FRANCISCO J. GARCÍA MARCOS Universidad de Almería	ÁFRICA VIDAL CLARAMONTE Universidad de Salamanca
GLORIA GUERRERO RAMOS Universidad de Málaga	GERD WOTJAK Universidad de Leipzig
CATALINA JIMÉNEZ HURTADO Universidad de Granada	

ENVÍO DE PROPUESTAS DE PUBLICACIÓN:

Las propuestas de publicación han de ser remitidas (en archivo adjunto, con formato PDF) a alguna de las siguientes direcciones electrónicas: anabelen.martinez@uco.es, psgines@ugr.es

Antes de aceptar una obra para su publicación en la colección INTERLINGUA, ésta habrá de ser sometida a una revisión anónima por pares. Para llevarla a cabo se contará, inicialmente, con los miembros del comité científico asesor. En casos justificados, se acudirá a otros especialistas de reconocido prestigio en la materia objeto de consideración.

Los autores conocerán el resultado de la evaluación previa en un plazo no superior a 60 días. Una vez aceptada la obra para su publicación en INTERLINGUA (o integradas las modificaciones que se hiciesen constar en el resultado de la evaluación), habrán de dirigirse a la Editorial Comares para iniciar el proceso de edición.

© Los autores

© Editorial Comares, S.L.

Polígono Juncaril • C/ Baza, parcela 208 • 18220 Albolote (Granada) • Tlf.: 958 465 382

<https://www.comares.com> • E-mail: libreriacomares@comares.com

<https://www.facebook.com/Comares> • <https://twitter.com/comareseditor>

<https://www.instagram.com/editorialcomares>

ISBN: 978-84-1369-249-4 • Depósito legal: Gr. 1326/2021

Fotocomposición, impresión y encuadernación: COMARES

Sumario

PRÓLOGO	IX
<i>Dra. Consuelo Marco Martínez</i>	
CAPÍTULO 1	
HISTORIA DE LA TRADUCCIÓN JURÍDICA EN CHINA MODERNA.....	1
<i>Xiaolong Tian</i>	
CAPÍTULO 2	
ANÁLISIS COMPARATIVO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL LENGUAJE JURÍDICO ENTRE CHINO Y ESPAÑOL.....	11
<i>Kun Guo</i>	
CAPÍTULO 3	
TRADUCCIÓN JURÍDICA ESPAÑOL-CHINO: DIFICULTADES, ESTRATEGIAS Y TÉCNICAS A PARTIR DEL ESTUDIO DE DOS CASOS.....	25
<i>Simin Qin</i>	
CAPÍTULO 4	
ANÁLISIS DE LAS COLOCACIONES LÉXICAS EN LA TRADUCCIÓN ESPAÑOL-CHINO DE LEGISLACIÓN EN MATERIA DE IGUALDAD DE GÉNERO.....	45
<i>Nan Yu</i>	
CAPÍTULO 5	
LA TRADUCCIÓN JURÍDICA ESPAÑOL-CHINO: ANÁLISIS CONTRASTIVO DE TRADUCCIÓN DE CONECTORES DEL CÓDIGO DE COMERCIO	59
<i>Anqi Liu</i>	
CAPÍTULO 6	
PARTICULARIDADES DE TRADUCCIÓN JURÍDICA ESPAÑOL-CHINO: ANÁLISIS Y PRESENTACIÓN DEL CASO DE LA LEGISLACIÓN ALIMENTARIA	75
<i>Ping Zhou</i>	

CAPÍTULO 7	
LA TOMA DE NOTAS EN LA INTERPRETACIÓN EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO	91
<i>Jing Li</i>	
CAPÍTULO 8	
TRADUCCIÓN CHINO-ESPAÑOL EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO-JURÍDICO: FORMACIÓN EN LA COMPETENCIA INTERCULTURAL EN CHINA.....	103
<i>Kejia Zhu</i>	
CAPÍTULO 9	
ASPECTOS CULTURALES EN LA INTERPRETACIÓN SANITARIA CON MUJERES CHINAS	123
<i>Raquel Lázaro Gutiérrez</i>	

Prólogo

Este volumen presenta las principales líneas seguidas en la actualidad en los estudios de traducción e interpretación jurídica entre chino y español. Su valor esencial es el de recopilar artículos que, de otro modo, se encontrarían dispersos en revistas de lingüística contrastiva, filología china y española, historia de la traducción, traducción jurídica e interpretación consecutiva.

Los autores que colaboran han elaborado sus trabajos a petición de los editores y, a pesar de ser una obra colectiva, han conseguido mantener una articulación y coherencia perfectas, combinando magistralmente teoría y práctica.

Dicho volumen se inicia con un artículo de contenido histórico, en el cual el profesor Xiaolong Tian resume la historia de la traducción jurídica en la China moderna (concretamente a finales del siglo XIX y principios del XX) y analiza el pensamiento de los primeros traductores, así como las estrategias y técnicas traductológicas que aplican, explicando su influencia, significado e importancia para la traducción jurídica de hoy en día.

Luego siguen cuatro artículos sobre las características generales de este lenguaje y técnicas de traducción e interpretación aplicables. La profesora Simin Qin, analizando la traducción de dos textos jurídicos españoles, confirma su hipótesis de partida: la necesidad de aplicar métodos analíticos o combinados según el contexto para lograr así la equivalencia traductora. La autora Kun Guo lleva a cabo un estudio contrastivo entre las características del lenguaje legislativo español y chino, en materia del Código Penal español, en los niveles léxico, sintáctico y estructural. La profesora Ping Zhou, basándose en su experiencia laboral de traducir el Código Alimentario Español, investiga las dificultades en la traducción de los textos normativos y propone una serie de soluciones. Intérprete profesional, la profesora Jing Li dedica su artículo a determinar los factores más importantes que afectan a la interpretación en el ámbito administrativo y a cómo resolver estos problemas, intentando encontrar la forma más eficaz y rápida de tomar notas a través de cuestionarios y dictados, e identificando los símbolos taquigráficos útiles.

A continuación, se encuentran dos artículos sobre aspectos lingüísticos concretos. La autora Nan Yu analiza la calidad de la traducción oficial español-chino de la «Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres», focalizando la atención en las colocaciones: idoneidad de la traducción, posibles cambios de significado, introducción de matices no deseados y propuesta de traducciones alternativas. La profesora Anqi Liu subraya

el papel particular e importante de los conectores en el texto jurídico y toma la traducción de los conectores como punto de partida para analizar el Código de Comercio español y su traducción al chino. La hipótesis de la que se parte es que la traducción de conectores en textos jurídicos es flexible y debería corresponder con la equivalencia dinámica. Los resultados que se obtienen confirman las hipótesis: la traducción de conectores debe seguir la equivalencia dinámica para compensar la diferencia en la utilización de conectores entre textos jurídicos en chino y español.

Y, por último, hay dos reflexiones sobre aspectos interculturales desde el punto de vista didáctico y de la práctica profesional. La profesora Kejia Zhu lleva a cabo un análisis comparativo y una reflexión sobre la formación de la competencia intercultural de los traductores en el ámbito jurídico-administrativo de China y España. Para ello, se analizan los currículos universitarios de China y España en el ámbito de la traducción y de los estudios de lenguas y culturas extranjeras, se detectan las carencias y se plantean medidas para mejorar la formación de la competencia intercultural en traducción administrativo-jurídica en base a las necesidades de los futuros profesionales. La profesora Raquel Lázaro Gutiérrez, por su parte, pretende describir aquellos aspectos que deben tener en consideración los traductores, intérpretes y mediadores que trabajen con pacientes chinas en el ámbito sanitario con el fin de proporcionar una sucinta guía que se centrará en dos aspectos fundamentales: la salud sexual y reproductiva y la violencia de género.

Así, este trabajo se encuentra en algún lugar entre dos grupos de lectores meta: por un lado, los interesados en la investigación lingüística del lenguaje jurídico chino y español; y, por otro, los investigadores que se dedican al estudio descriptivo de la traducción e interpretación.

El chino y el español, lenguas dinámicas y modernas en expansión, requieren de obras de este tipo: serias, exhaustivas y con rigor científico. Esta monografía responde, en definitiva, a las necesidades y demandas de la sociedad actual –internacional, plurilingüe e intercultural.

Dra. Consuelo Marco Martínez 马康淑教授

Directora del Área de Estudios de Asia Oriental, Filología-UCM

Directora del Grupo de Investigación Sinología Española Complutense: Lengua, Cultura y Sociedad (GISEC-UCM)

Directora del Título de Experto en Traducción Chino-Español, ILMYT, Filología, UCM

Pf.ª titular de Lengua, Literatura y Cultura Chinas

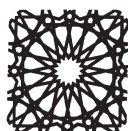
colección:
INTERLINGUA

174

Dirigida por:
Ana Belén Martínez López y Pedro San Ginés Aguilar

Esta monografía constituye una introducción al mundo de la traducción e interpretación jurídicas chino-español. Los diferentes artículos que la integran dibujan un panorama completo y coherente de las principales líneas seguidas actualmente en este campo. Su valor esencial es el de proponer una selección de textos escritos por profesionales de la traducción y por docentes que, de otro modo, se encontrarían dispersos en revistas de lingüística contrastiva, filología china y española, historia de traducción, traducción jurídica e interpretación consecutiva.

Los editores han buscado un equilibrio entre la teoría y la práctica, lo lingüístico y lo intercultural, la práctica profesional y la enseñanza-aprendizaje de la traducción. El volumen se abre con un artículo sobre la historia de la traducción jurídica en China, seguido por tres artículos que describen las características generales de este lenguaje y posibles técnicas de traducción e interpretación aplicables. Completan la monografía tres artículos sobre dificultades lingüísticas concretas y dos reflexiones, una didáctica y otra desde la práctica profesional, sobre aspectos interculturales. Gracias a esta multiplicidad de perspectivas, esta obra puede ser de interés tanto para los especialistas que centran su investigación en los lenguajes jurídicos chino y español como para aquellos que se dedican al estudio descriptivo de la traducción e interpretación, así como para los traductores e intérpretes especializados en este campo.



COMARES
editorial

